
LA UNIVERSIDAD, AYER Y HOY

Gerardo Contreras Alvarez

1. LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS (1843-1888) UN PROYECTO ABORTADO

Desde principios del Siglo XIX surgió el interés de los costarricenses por contar con un centro de estudios superiores. En 1814, gracias a la iniciativa de los vecinos de San José, se creó la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, concebida como escuela de primeras letras. La posibilidad de que esta escuela llegara a convertirse en un centro de estudios superiores fue frustrada por la actitud de las autoridades religiosas radicadas en Nicaragua. Se esgrimieron dos argumentos contra tal pretensión: que en esos momentos los esfuerzos debían orientarse a consolidar la Universidad de León, fundada en 1812, y que era más «útil al Estado» que los pobres -los habitantes de Costa Rica- se emplearan «en otros destinos análogos a su nacimiento». Luego de la Independencia, la Casa de Enseñanza de Santo Tomás fue reorganizada (1824) ofreciendo estudios de carácter universitario y otorgando el título de Bachiller. Adquirió por tanto un carácter «preuniversitario».

La fundación de la Universidad de Santo Tomás el 3 de mayo de 1843 no fue sino el remate de un proceso iniciado con anterioridad. Esta institución se ligó de inmediato a las necesidades de una economía de exportación que daba sus primeros pasos con el cultivo del café. Sus objetivos quedaron claramente delimitados en el discurso inaugural de Castro Madriz. Como primera tarea, la Universidad de Santo Tomás debía contribuir al desarrollo de la actividad comercial: «Geografía, en primer lugar, para conocer... dónde se hallan los productores y dónde los consumidores de un artículo determinado; Lenguas, para poder viajar sin tropiezo por todas partes... Economía Política para entender a fondo las leyes de la riqueza pública y popular...», etc. En segundo lugar, se concebía a la Universidad directamente vinculada a las necesidades de la producción agrícola, encargándosele la tarea de difundir los conocimientos necesarios para la correcta «aplicación de la maquinaria y los procedimientos químicos a las diversas operaciones de la agricultura». Por último, la Universidad debía proporcionar al Estado «sabios legisladores, magistrados justos, fieles defensores...». Resumiendo, la Universidad de Santo Tomás debía satisfacer la demanda de profesionales y conocimientos en los campos del comercio, la producción agrícola y la gestión estatal.

Inicialmente la Universidad de Santo Tomás tuvo un carácter autónomo pues nombraba a sus autoridades en su propio seno. Era presidida por el Rector; existía una Junta Universitaria -especie de Asamblea Universitaria- integrada por los catedráticos y bachilleres; también contaba con una Dirección de Estudios -semejante al actual Consejo Universitario- que respondía por la biblioteca, la hacienda, el mantenimiento del edificio y la inspección de la enseñanza. Sin embargo, el carácter autónomo en ciernes desapareció abruptamente luego de la profunda crisis económica, social y política experimentada por nuestro país en los años 1848-1849. Castro Madriz, que a la postre sería derrocado, describía en 1848 la situación de la siguiente manera: «Los pueblos se insurreccionan y conmueven por todas partes...El gobierno ha tenido que hacer a este respecto esfuerzos extraordinarios, ya apagar el incendio que amenazaba, ya para curar sus resultados.» (Castro; 1848: 25)

Una de las medidas que adoptó la oligarquía para «apagar el incendio que amenazaba» fue intensificar el control estatal del sistema educativo. En 1849 se emitió un Reglamento de Instrucción Pública que reorganizaba todo el sistema educativo nacional, desde la enseñanza primaria hasta la superior. El contenido fundamental de esta reorganización quedó expresado en palabras de Francisco María Iglesias: «La instrucción primaria elemental es la más importante de todas las instrucciones...ofrece el singular privilegio de aprovechar a todas las personas que la adquieran, y dirigirse a la clase más numerosa;...Esta situación sólo debe comprender aquellos conocimientos que son verdaderamente útiles a todos los individuos de las clases inferiores, y no debe confundirse con la enseñanza secundaria elemental ni con la superior, las que sólo debieran ser asequibles a ciertas clases del pueblo.» (Iglesias; 1848: 18).

En adelante, el interés de la oligarquía se centraría en profundizar y extender la enseñanza primaria, como instrumento de dominación política e ideológica.

La reorganización educativa implicó la eliminación de la autonomía de la Universidad de Santo Tomás. La institución quedó sujeta al Poder Central por medio de un Consejo de Instrucción Pública, encargado de orientar la enseñanza universitaria en todos sus niveles. Se reestructuraron sus planes de estudio, con la creación de 5 facultades profesionales: Hu-

manidades, Ciencias, Matemáticas y Físicas, Medicina, Leyes y Ciencias Políticas, Teologías y Ciencias Eclesiásticas. Además, a partir de 1853 la Universidad adquirió el rango de Universidad Pontificia, sujeta a las normas eclesiásticas.

No obstante, en la práctica, la Universidad no pasó de ser un proyecto y la única Facultad que funcionó fue la de Derecho. Su fracaso respondió a un conjunto de circunstancias:

1. El desarrollo del capitalismo agrario, incipiente en este período, se basó en el monocultivo cafetalero, sin existir un desarrollo industrial. Las técnicas de cultivo se mantuvieron atrasadas. Por tanto, la demanda de técnicos, científicos y profesionales era limitada y prácticamente inexistente en muchos campos. El comercio corrió a cargo de inmigrantes europeos y representantes de casas extranjeras; el aparato estatal, por su escaso desarrollo, requería básicamente de juristas, proporcionándolos la Facultad de Derecho;

2. El carácter elitista y oligárquico del sistema educativo -enseñanza primaria para las mayorías y educación superior para las minorías- impidió el crecimiento de la Universidad. A esto debemos agregar que la oligarquía prefirió enviar a sus hijos a las universidades de Norteamérica y Europa. Estructuralmente, la Universidad de Santo Tomás estaba condenada al fracaso.

El cierre de la Universidad en 1888 fue precipitado por el agudo conflicto entre la oligarquía liberal y la Iglesia Católica. La Iglesia constituía un obstáculo, con sus amplias prerrogativas, para la centralización de las funciones estatales. La Universidad, dado su carácter pontificio, se convirtió en pieza importante del poder eclesiástico y por tanto en un símbolo del conservadurismo religioso. En 1875, por ejemplo, Lorenzo Montúfar -prominente abogado liberal- renunció a la Rectoría de la Universidad y a su cátedra, como protesta ante una disposición eclesiástica que lo obligaba a impartir lecciones conforme a los textos recomendados por la Iglesia. En 1884 se emitieron las leyes liberales que significaron la marginación de la Iglesia de la vida política nacional y que fueron acompañadas de la expulsión del país del Obispo Thiel y de los Jesuitas. En 1888, como parte de la ofensiva liberal, la Universidad de Santo Tomás fue cerrada. También deben considerarse las crisis económicas de 1873-1874 (restricciones del crédito y problemas monetarios) y 1884-1885 (baja de los precios mundiales del café y malas cosechas) que afectaron profundamente al sistema educativo. Luis Felipe González menciona, entre otras disposiciones, del período 1881-1883, la supresión de todas las subvenciones del Tesorero Público a colegios y demás establecimientos de enseñanza secundaria, la supresión de escuelas

normales y de las escuelas de barrios, las reducciones de sueldos al personal docente, etc.

2. EDUCACION SUPERIOR SIN UNIVERSIDAD (1888-1940)

Paradójicamente, el desarrollo económico en los cincuenta años posteriores al cierre de la Universidad de Santo Tomás ofreció condiciones favorables para su funcionamiento. Durante este período ocurrió un despliegue importante de las fuerzas productivas: crecimiento demográfico, diversificación y expansión del agro (al café se sumaron el cacao, la caña de azúcar, la ganadería, el banano, etc); ampliación de la infraestructura; lento desarrollo de la industria de base artesanal. Por consiguiente, desde el punto de vista económico resultaba evidente la necesidad de contar con una institución formadora de profesionales para suplir la demanda en diversos campos.

La formación de los cuadros profesionales se realizó en facultades profesionales que empezaron a crearse paulatinamente, administradas por sus respectivos colegios profesionales. En 1919 se encontraban funcionando las facultades de Derecho, Medicina, Ingeniería, Farmacia y Cirugía Dental. Desde 1914 existía la Escuela Normal. La existencia de estas facultades obligó a darle un carácter pre-universitario a la enseñanza secundaria, cuyas materias se adecuaron principalmente en función de las ciencias médicas, ingeniería y derecho. En 1919 los colegios profesionales existentes solicitaron la reapertura de la Universidad conforme a un programa que sería adoptado en las futuras décadas: 1-»procurar el acercamiento y relaciones más estrechas entre los individuos de las distintas facultades profesionales, llamadas a formar más tarde el núcleo universitario», 2-»la construcción de un edificio único para asiento de las referidas facultades». Esta y otras solicitudes no encontraron eco y durante 50 años la educación superior discurrió en torno a facultades desvinculadas entre sí, con una enseñanza superior profesionalizante, sustentada en la capacitación del hombre para su lucro y superación individual.

La reapertura de la Universidad se pospuso fundamentalmente por razones políticas. Efectivamente, durante este período la oligarquía costarricense cimentó su dominio en un sistema político restrictivo y excluyente.

La participación del Estado se redujo al mínimo, y en el caso de la educación, a la expansión continua de la enseñanza primaria; sectores estratégicos de nuestra economía fueron enajenados al capital extranjero (enclave bananero, enclave minero, producción de cacao, ferrocarril, tranvía, servicios eléctricos, red telefónica, etc.) y el monocultivo del café, principal

producto de exportación, continuó siendo la base del poder político de la oligarquía. De ahí, como conclusión, el enfoque cada vez más conservador, patrimonial si se quiere, de la vida política nacional.

La Universidad se convirtió entonces, para la oligarquía, en un foco potencial de crítica al sistema político vigente y centro de difusión de nuevas concepciones político-ideológicas. Esta apreciación era correcta: la reapertura de la Universidad fue reclamada con insistencia por las nuevas organizaciones políticas y las clases y fracciones de clase que disputaban el poder a la vieja oligarquía liberal. La fundación de la Universidad de Costa Rica sólo fue posible cuando el régimen político liberal se agrietó irremediablemente, como consecuencia de la profunda crisis de los años 30. La fundación de nuestra universidad, el 26 de agosto de 1940, bien puede considerarse como el fin de los 50 años de absoluto predominio de la oligarquía liberal.

3. LA UNIVERSIDAD REFORMISTA (1940-1972)

¿Por qué reformista? De 1950 hasta muy recientemente, el desarrollo capitalista dependiente en nuestro país -y en varios países latinoamericanos- tuvo como referencia un modelo económico y político sustentado en tres aspectos centrales: la expansión del Estado, la industrialización dependiente y la diversificación del agro. Este modelo, hoy visiblemente agotado, recibió diversas denominaciones: «reformista», «desarrollista», «cepalino», etc. Hemos adoptado el término «reformista» pues subraya el conjunto de reformas políticas, sociales y económicas introducidas al régimen capitalista dependiente, luego de la crisis de los años 30 y particularmente después de 1950 con la creación del Mercado Común Centroamericano. Reformas que se orientaban a apuntalar el régimen, debilitado por la crisis, y no a sustituirlo. La Universidad se vinculó estrechamente -formando parte- al modelo: de ahí su denominación.

El rasgo fundamental de la Universidad de Costa Rica es su autonomía, con lo que desde su nacimiento se ubicó en un puesto de avanzada en el contexto universitario latinoamericano. El carácter autónomo de nuestra universidad respondió a varios factores: 1- la influencia del pensamiento universitario progresista de Latinoamérica, heredero directo de la Reforma de Córdoba (1918). Uno de sus exponentes, el profesor chileno Luis Galdames, fue el artífice de nuestro modelo de universidad, sintetizado en su célebre libro *La Universidad Autónoma*; 2- la ausencia de una estructura universitaria conservadora que opusiera resistencia a la noción de autonomía; la Reforma de Córdoba fue impuesta «desde arriba»; 3- el interés de los nuevos sectores sociales y fuerzas políticas en sus- traer a la Universidad del control de la oligarquía libe-

ral. Para intelectuales como Carlos Monge y Rodrigo Facio, la autonomía era indispensable para orientar la Universidad en función del nuevo modelo económico, al margen del control de los grupos oligárquicos tradicionales; 4- la aceptación del carácter autónomo de la Universidad por parte de importantes políticos liberales, como fue el caso de Ricardo Jiménez; 5- las luchas sociales de la época que empujaron de manera decisiva hacia cambios progresistas.

4. EL CONCEPTO DE AUTONOMIA

El concepto de autonomía supone un conjunto de derechos y deberes para las universidades. Dado que el Estado generalmente es controlado por minorías privilegiadas, la Universidad debe ser independiente frente al Estado, si en verdad desea responder a un interés popular. Por esta misma razón, la Universidad debe ser financiada por el Estado: es la única manera de garantizar que no será instrumento exclusivo al servicio de minorías económicamente poderosas. Al mismo tiempo, esto que permite el acceso de todos los sectores de la población: la Universidad le pertenece al pueblo. Para que pueda servir a quien le pertenece necesita, además, de independencia académica y administrativa, esto es, el derecho de darse su propio gobierno y definir las políticas docentes e investigativas. Conforme a la Reforma de Córdoba, los deberes son para el pueblo.

Por tanto, la Universidad de Costa Rica se fundó con el rasgo más progresista de la época. Pero también arrastraba un pesado lastre: el carácter desarticulado y profesionalizante de las Facultades que se crearon en los 50 años precedentes. Inicialmente y por largo tiempo, las Facultades Profesionales continuaron desarrollándose como verdaderas «islas», yuxtapuestas y no integradas. La Reforma de 1957 y el III Congreso Universitario constituyen hitos de la prolongada y difícil lucha por alcanzar la plena integración académica y administrativa. A partir de los años 60, la vinculación de la Universidad al nuevo ciclo de expansión capitalista permitió avanzar en el camino de la integración.

Desde fines de los años 50 hasta mediados de los años 70, la Universidad de Costa Rica experimentó un rápido crecimiento, al tiempo que se diversificaba para satisfacer la demanda de cuadros técnicos, científicos y profesionales creados por la expansión de la producción capitalista y el crecimiento del Estado. Durante este período ocurrió una agresiva penetración del capitalismo al campo, el crecimiento de las exportaciones en el sector agropecuario, particularmente la producción de carne. Nuevas regiones geográficas se incorporaron al mercado capitalista mundial. La Universidad acompañó este proceso diversificando las carreras ofrecidas por la Facultad

de Agronomía (Economía Agrícola, Fitotecnia, Zootecnia), abriendo la carrera de Tecnología de Alimentos y la Estación Experimental Fabio Baudrit. Además, se impulsó una política de Centros Regionales que originalmente se limitaba a la formación de profesionales de nivel intermedio en los campos de la tecnología agropecuaria, la agrimensura y topografía, tecnología industrial de alimentos, etc.

Luego de la incorporación de nuestro país al Tratado de Integración Centroamericana, el sector industrial experimentó un rápido crecimiento. Ello incidió directamente en la diversificación de la Facultad de Ingeniería (apertura de Escuelas de Ingeniería Mecánica, Industrial y Química), así como centros e institutos de investigación. Pero sin duda, el factor principal de crecimiento de la Universidad -inducido por la industrialización dependiente- fue la expansión del Estado.

Todo esto estimuló el crecimiento y la diversificación de todas las áreas de la Universidad. En igual sentido operó la ampliación de las funciones económicas del Estado, el surgimiento de un sector capitalista de Estado, la nacionalización de la banca, etc. La Facultad de Derecho, por ejemplo, se desarrolló en función de la creciente complejidad de la esfera jurídica del Estado y por la multiplicación de los intercambios que requiere de una más compleja gama de servicios jurídicos.

Por último, la Universidad de Costa Rica proporcionó cuadros para el desarrollo de otras instituciones de educación superior: ITCR, UNA, UNED e incluso UACA.

Cabe preguntarse, al observar el prodigioso despliegue cuantitativo y cualitativo de la Universidad, en función de qué sectores sociales y políticos se produjo. Esta cuestión no fue, por cierto, cosa que preocupara a la aplastante mayoría de los universitarios durante el período. Los beneficiarios de este notable esfuerzo material y humano fueron, esencialmente, los sectores oligárquicos y los monopolios extranjeros cuyas ganancias se incrementaron extraordinariamente con el concurso de la ciencia y la técnica aportada por nuestra Institución, al tiempo que el sistema de dominación se vería reforzado. Pero esta realidad quedó oculta, disfrazada, por la intermediación del Estado, principal empleador de los graduados universitarios y destinatario inmediato de las actividades académicas. Surgió entonces la creencia errónea de que el Estado es el exponente de los intereses de toda la sociedad y no, como ocurre realmente, un instrumento al servicio de las clases dominantes. Los ingenieros, por ejemplo, que contribuyeron a construir la infraestructura vial estaban firmemente convencidos de que lo hacían en función del «interés nacional» y no para que los monopolios extranjeros y la oligarquía, extrajeran de los trabajadores costarricenses jugosas ganancias que luego serían repatriadas. Si-

multáneamente se reforzó el carácter profesionalizante de la enseñanza universitaria, heredada del período anterior, animada por el lucro y la superación individual; a la que se sumó una concepción tecnocrática según la cual la técnica y la ciencia deben permanecer al margen de las «impurezas» sociales y políticas. Por último, las capas medias (entre ellas los universitarios) disfrutando de un estándar de vida relativamente alto, se convirtieron en base de apoyo social importante para el régimen, subordinadas a los sectores oligárquicos y los intereses extranjeros. Los universitarios no se interesaron, durante esta época «dorada» del capitalismo dependiente en nuestro país, en reflexionar críticamente sobre los objetivos y funciones de la Universidad; existió un apoyo total a la subordinación de nuestra Institución al régimen. Las concepciones avanzadas heredadas de la Reforma de Córdoba fueron virtualmente desechadas.

El bienestar ficticio, para algunas clases y capas sociales, se logró al precio de un gigantesco endeudamiento externo y de la profundización de nuestra situación de dependencia y subdesarrollo. El crecimiento de las exportaciones agropecuarias, por ejemplo, se realizó conforme a un sistema extensivo de producción que provocó un acelerado proceso de concentración de la tierra, el despojo de pequeños campesinos que originó la masiva migración del campo a la ciudad y una gran disminución de la producción de alimentos básicos, causando el desabastecimiento del mercado interno. En este contexto, la demanda de profesionales en el sector agropecuario se restringió rápidamente a las necesidades de las grandes empresas capitalistas agrarias, mientras que vastos sectores campesinos quedaron excluidos de los beneficios de la técnica y la ciencia. El desarrollo industrial, por otra parte, dada su naturaleza dependiente, se caracterizó por la transferencia de tecnología: las decisiones se transfirieron totalmente a la metrópoli, tanto en el tipo de tecnología que requieren las industrias instaladas en nuestro país, como en el tipo de conocimiento, elaborado fundamentalmente en las universidades norteamericanas. Los programas y planes de estudio, por consiguiente, desecharon en gran parte, los intereses auténticamente nacionales. Además, los programas estatales -a los que se ligó la Universidad- obedecían a las necesidades concretas y exclusivas de las transnacionales y la oligarquía. Las políticas de salud, por ejemplo, enfatizaron en las prácticas curativas -»reparación» de la fuerza de trabajo- y no preventivas, estimulando una formación especializada conforme a patrones norteamericanos. La medicina preventiva tuvo poco desarrollo y dejó inerte a la población para períodos como el actual, en donde el deterioro de las condiciones de salud responden básicamente al deterioro de las condiciones ambientales y sociales.

En tales condiciones, el futuro de la Universidad empezó a ser incierto conforme aparecieron los primeros síntomas de una nueva crisis cíclica del sistema capitalista mundial. La Universidad mostraba una gran vulnerabilidad: existía y existe un claro divorcio de las masas populares, que poco o nada se han beneficiado de la gran expansión universitaria; la Universidad carece de base social de apoyo. El crecimiento universitario, su estructura y contenido dependía del crecimiento de la economía capitalista dependiente y de la expansión del Estado. La crisis minó las bases del modelo económico «reformista» y por tanto, de la Universidad reformista.

En 1972 existían síntomas claros de que el capitalismo a nivel mundial estaba entrando en un período de crisis cíclica. La crisis energética, el deterioro de los términos de intercambio, el crecimiento acelerado del endeudamiento externo, etc., indicaban que el modelo de desarrollo basado en la industrialización dependiente está virtualmente agotado. En este contexto, los sectores más avanzados y progresistas de la Universidad de Costa Rica consideraron que había llegado el momento de reorientar a la institución. Tal fue el propósito del III Congreso Universitario de 1972. El Congreso sentó las bases de un programa de reforma universitaria en cuatro sentidos principales: 1- la Universidad debía servir a los intereses populares, impulsando para ello un «acercamiento al pueblo», 2- la Universidad debía convertirse en un instrumento para superar la situación de subdesarrollo y dependencia, 3- la Universidad debía ser científica «por esencia consagrada al estudio, la investigación, la meditación, la creación artística, la enseñanza y la difusión del conocimiento, orientados a las transformaciones que la sociedad necesita», 4- la Universidad debía ser democrática y autónoma, pues sólo de esa forma sería posible alcanzar dichos objetivos. Estos planteamientos se encuentran resumidos en el Estatuto Orgánico, Título I, Declaración de Principios, Propósitos y Funciones.

La reforma planteada en el III Congreso Universitario se frustró pues los sectores oligárquicos y los monopolios extranjeros pasaron a la ofensiva.

5. EL MODELO DE UNIVERSIDAD ELITISTA

En 1972, la principal preocupación de los universitarios era reorientar a la Universidad en función de las necesidades del pueblo costarricense, ofreciendo un programa de largo plazo que garantizara su vigencia. Diez años más tarde, el Rector se muestra preocupado por atender los reclamos del gobierno y los organismos financieros internacionales: «...la Universidad es la única institución del país que logró, efectivamente, entre 1980 y 1982, una disminución real del número de plazas.» (Gutiérrez; 1982: 26). En 10 años ocurrió un cambio radical de perspectiva. ¿Por qué?

La crisis cíclica mundial del capitalismo que empezó a agudizarse especialmente a partir de 1973 planteó a los grandes centros financieros internacionales y a los sectores oligárquicos la necesidad de impulsar un modelo económico para apuntalar el régimen debilitado por la crisis que sustituya al modelo «desarrollista». Una nueva división internacional del trabajo asigna a los países subdesarrollados y dependientes el papel de proveedores de mano de obra no calificada y barata (agroindustria, zonas francas industriales, etc.). Ocurre entonces una completa «transnacionalización» de nuestras economías -orientadas totalmente al mercado exterior- controladas en todos los niveles: financiamiento, comercio, tecnología, etc., por las corporaciones multinacionales y sus organismos financieros internacionales. Los vestigios de independencia formal como nación tienden a desaparecer a tenor de las crecientes imposiciones económicas y políticas de la Metrópoli. Se abre entonces un nuevo período de «conquista» neocolonial, de puertas abiertas al capital extranjero; de una nueva entrega de nuestras riquezas naturales, de las áreas estratégicas de la economía.

Agobiados por una monstruosa deuda externa que sirvió para aumentar las ganancias de las grandes empresas capitalistas nacionales y extranjeras en el período precedente, los países subdesarrollados y dependientes se ven forzados a entregar todos sus recursos al capital financiero internacional para hacerle frente a sus obligaciones. El Fondo Monetario Internacional se ha encargado de impulsar un programa de «estabilización» a corto plazo, mediante acuerdos «stand by» de un año de duración, que incluyen: contracción del crédito, disminución del gasto público, sobre todo en servicios de seguridad social, liberación de precios, congelamiento de los salarios reales, devaluación monetaria, etc. El Banco Mundial, por su parte, es el encargado de impulsar un programa de «recuperación» económica, mediante préstamos de facilidad ampliada con duración de 3 años, con el propósito de reestructurar nuestra economía a largo plazo, adecuándola a las necesidades del capital internacional: la formación de capital continúa siendo un elemento estratégico para el Banco Mundial. Pero el incremento en el acervo de capital debe venir acompañado, según el nuevo punto de vista, de crecientes cambios en la estructura productiva, en función de la dinámica del comercio exterior. Para ello, la industria debe apoyarse en patrones de modernización y de especialización (según el sistema internacional de ventajas comparativas) y en las políticas de estabilización y de apertura externa que brinden confianza al capital productivo y financiero internacional.

El modelo desarrollista ha caducado. El «Estado Benefactor» está en vías de desmantelamiento: los subsidios, los programas sociales (salud, educación, etc.), las empresas capitalistas del Estado. Todo esto

se sacrifica en aras de la «estabilización» del FMI y la «recuperación» del Banco Mundial. Es la hora de la total transnacionalización de nuestra economía.

Los monopolios extranjeros y la oligarquía requieren, por tanto, de un nuevo tipo de Universidad. El Banco Mundial propone sin ambages «modificar el contenido de los programas» de las universidades; se trata ahora de la formación de una élite técnico-científica encargada de adaptar los patrones tecnológicos de la Metrópoli a nuestro país. Una universidad elitista, que descansará fundamentalmente en el desarrollo de los estudios posgrados y programas de investigación, financiados con recursos externos y en función de las nuevas necesidades de las corporaciones multinacionales, reducida al funcionamiento de unas pocas facultades profesionales. La Universidad perdería el derecho de ser financiada por el Estado, impulsándose en cambio el «autofinanciamiento». La supervivencia de las distintas unidades académicas dependerá de las leyes de la oferta y la demanda; esto es, del interés que muestren las grandes empresas capitalistas en financiarlas mediante proyectos, programas cooperativos o convenios. Se reduciría el volumen de los universitarios (estudiantes, administrativos y docentes) y se liquidaría la autonomía pues las universidades vendrían a ser, en lo fundamental, apéndices de los grandes centros técnicos y científicos de las corporaciones multinacionales, los que, en la actualidad están estrechamente vinculados a las necesidades del denominado «Nuevo Orden Internacional», base de la economía mundial. Este es el contenido fundamental del nuevo tipo de Universidad. El Doctor Claudio Gutiérrez, ex-rector de la Universidad, en su Informe 1979-1980 afirmaba: «El reto para la Universidad de Costa Rica es a una revolución cualitativa que dé empuje a los programas de posgrado y el desarrollo de los institutos de investigación. Ahora bien, cómo imponer este nuevo tipo de Universidad?. En Chile, Pinochet, mediante un decreto con «fuerza de ley» -la fuerza del ejército genocida- eliminó 30 carreras universitarias reduciéndolas a 12. En nuestro país, dado el régimen político existente, la reorganización de las universidades corre a cargo de la Asamblea Legislativa, por vía de reforma constitucional.» (Gutiérrez; 1980: 34).

Podemos observar dos mecanismos para proceder a imponer el nuevo tipo de Universidad: 1- «desde arriba», por vía de la reforma constitucional en la Asamblea Legislativa; 2- «desde abajo», al interior de las universidades, subvirtiendo las bases de la Universidad reformista con una serie de políticas de «austeridad» y «sacrificio».

6. LA REESTRUCTURACION «DESDE ARRIBA»: PRESUPUESTO Y AUTONOMIA

Subordinar totalmente a nuestras instituciones del Estado es el objetivo estratégico de la reforma constitucional. La propuesta es relativamente sencilla: las universidades deben centralizarse en un sistema de educación superior; el sistema sería el depositario de la autonomía; el sistema sería regido por un cuerpo encargado de la coordinación de las universidades. Este cuerpo encargado de la coordinación de las universidades tiene nombre: el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al que se le introducirían dos cambios: 1- Tendría el poder suficiente, que actualmente no posee, para decidir sobre todos los aspectos de las universidades; 2- Se garantizaría la presencia decisiva del Gobierno a través de sus ministros. Esto significa, obviamente, liquidar la autonomía universitaria y establecer una estructura de poder autoritaria.

Una reforma constitucional de esta índole requiere de argumentos legitimadores suficientemente convincentes. En la opinión de los que propician la reestructuración de nuestras instituciones, la debilidad fundamental es la «ausencia de coordinación», y sobre este aspecto han centrado sus baterías. Se parte del supuesto de que existe un número «excesivo» de universidades que reiteran actividades (duplican) y saturan un mercado laboral incapaz de absorber el creciente número de profesionales graduados. La coordinación que se propone es, por consiguiente, la subordinación de las universidades al gobierno, para su desmantelamiento.

Los protagonistas principales de la ofensiva contra las universidades son la gran prensa vinculada a los intereses oligárquicos y extranjeros, los organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial) y sectores de los partidos políticos tradicionales a través de la Comisión Investigadora de las Universidades (1 y 2). Para el logro del objetivo -la reestructuración de las universidades por vía constitucional- se han utilizado dos procedimientos: 1- una sistemática campaña propagandística por los principales medios de comunicación social, a efectos de crear un «clima de opinión pública» favorable a la reestructuración; 2- vinculando la reforma constitucional al financiamiento de las universidades; el planteamiento es también sencillo en este caso: el requisito para financiar las universidades es su previa reorganización.

7. LA REESTRUCTURACION «DESDE ABAJO»: SACRIFICIO Y AUSTERIDAD

La reestructuración de las universidades se ha realizado también «desde abajo», por vía interna a cargo de las autoridades universitarias. Los argumen-

tos legitimadores de estas políticas se han sintetizado en términos de «austeridad» y «sacrificio». El razonamiento, hartamente simplista, es el siguiente: el Estado no puede financiar adecuadamente a las universidades; por tanto, sólo quedan dos posibilidades: a) el financiamiento, ya sea por medio del «autofinanciamiento», el financiamiento internacional, la venta de servicios a empresas capitalistas y la venta de servicios a estudiantes; b) tomar un conjunto de medidas para reducir el presupuesto universitario. Desde el punto de vista político, la «austeridad» y el «sacrificio» han contribuido a impedir una respuesta organizada de la comunidad universitaria contra el modelo que trata de imponer y preparar las condiciones para la reorganización por vía constitucional.

Se han dado a conocer un conjunto de medidas de austeridad y sacrificio que no serán objeto de análisis en esta oportunidad. Nos referimos a algunos de los mecanismos clásicos de privatización de la enseñanza universitaria -que induce a la deserción estudiantil- así como el recurso al financiamiento externo particularmente en el campo de la investigación. El Fondo de Bienestar Estudiantil, que constituye el sostén del sistema de becas estudiantiles, entre 1979 y 1983, se mantuvo constante en alrededor de 40 millones de colones. En cambio, el monto de los préstamos de CONAPE se elevó en ese mismo período de 34 millones a 133 millones. Esto significa que en la práctica, las becas estudiantiles, factor de democratización de la enseñanza universitaria, se está sustituyendo rápidamente por el sistema de préstamos (exigencia del FMI). El rubro de venta de servicios a los estudiantes aumentó en esos mismos años de 4.4 millones a 21 millones y los derechos y tasas administrativas de 26.6 millones a 49.4 millones. Ocurrió por tanto un rápido incremento del costo del estudio de las universidades, con total abandono de las políticas de bienestar estudiantil.

Por otra parte, la investigación se ha visto favorecida en la distribución interna del presupuesto universitario; su presupuesto pasó de 28 millones de colones en 1978 a 126.5 millones en 1983. Sin embargo, este incremento excluye los recursos externos, provenientes de instituciones internacionales, empresas privadas e instituciones estatales. El acceso de información sobre los montos de los recursos de origen internacional así como sobre la naturaleza de los proyectos de investigación canalizados a través de la Universidad, es insuficiente. Al menos existe la información, de que el 80% de los recursos destinados a la investigación en nuestra Universidad es de origen externo, con lo cual el presupuesto real destinado a la investigación se incrementaría de manera extraordinaria. Los estudios de posgrado vinculados a los pro-

gramas de investigación, con financiamiento externo, constituyen la pieza central del nuevo tipo de universidad -vinculado a las multinacionales- que se impulsa en el presente. Los filántropos de nuevo cuño propician una dependencia de los técnicos y científicos para con los intereses del capital extranjero; esta política de pago de sueldos de funcionarios reclutados en la Universidad local, en virtud del monto de los mismos, tiende a ir creando paulatinamente una situación de dependencia de los investigadores con respecto de los «grants» recibidos que trasciende la subordinación científica e ideológica para convertirse en dependencia salarial. De hecho, pasan a ser empleados de los filántropos y no de la Universidad.

CONCLUSION

Bajo presiones externas y en virtud de políticas internas, los sectores oligárquicos y el capital extranjero, por medio de organismos financieros internacionales, pretenden inaugurar otra etapa de colaboración de la Universidad con el régimen capitalista dependiente, en esta oportunidad con el modelo económico neoliberal que profundizará nuestro subdesarrollo y dependencia. Se quiere una Universidad dedicada fundamentalmente a formar cuadros técnicos y científicos necesarios para la adaptación de los patrones tecnológicos foráneos a nuestro país, a efecto de lograr la más «eficiente» explotación de una fuerza de trabajo costarricense barata. Posgrados e investigación en estrecha relación con las multinacionales: esa es la base de la Universidad elitista y tecnocrática que se pretende imponer. Universidad con mínimo financiamiento estatal-Universidad empresa; Universidad sin autonomía-Universidad autoritaria; Universidad con un reducido número de facultades-Universidad elitista. A 53 años de fundación la Universidad de Costa Rica, nunca se ha encontrado tan lejos de la Reforma de Córdoba.

BIBLIOGRAFIA

Azofeifa, Isaac. Don Mauro Fernández. Editorial Fernández Arce, San José, Costa Rica, 1975.

Barahona, Luis. La Universidad de Costa Rica (1940-1973). Editorial Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1976.

Brenes Mesén, Roberto et al. Proyecto de Programas de Instrucción Primaria. Tipografía Nacional, San José, Costa Rica, 1908.

Buarque, Cristovam. La Universidad en la Frontera del Futuro. Editorial Universidad Nacional, Heredia, 1991.

Bonilla, Flory Stella. Jornadas de estudio sobre factores que influyen en el aprendizaje del Estudiante Universitario. Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica, 1979.

Cazanga, Osvaldo et al. Carlos Monge Alfaro: El Hombre y su Tiempo. Editorial Guayacán, Montes de Oca, 1987.

Durán, Fernando. Desde la Universidad. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1986.

Facio, Rodrigo. Documentos universitarios. Editorial Costa Rica, San José, Costa Rica, 1977.

Fischel, Astrid. Consenso y Represión. Editorial Costa Rica, San José, Costa Rica, 1987.

Garita, Luis. La Universidad: un gran centro de pensamiento. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1990.

González, Paulino. La Universidad de Santo Tomás. Editorial Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1989.

Gutiérrez, Claudio. De la gente universitaria. Editorial Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1982.

Monge A., Carlos. La Educación: Fragua de una democracia. Editorial Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1978.

Monge A., Carlos. Universidad e Historia. Departamento de Publicaciones, Ministerio de Cultura, San José, 1978.

DOCUMENTOS

Informe del Rector 1969-1970. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1970.

Tercer Congreso Universitario. Resoluciones Definitiva. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, 1972.

Informe del Rector 1972-1973. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1973.

Informe del Rector 1979-1980. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1980.

Informe de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa para investigar y evaluar las instituciones universitarias estatales. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1983.

Discurso pronunciado por el Rector en el Acto Solemne de Apertura de Gobierno de la Universidad de Costa Rica. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1988.

Congreso Universidad de Costa Rica. Propuesta de Resolución para la II Etapa. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1990.